



# profesión **veterinaria**

en **madrid** nº19 febrero-marzo 2014

## Actividades

### EL CONSEJERO DE SANIDAD PRESIDÓ LA TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE MADRID

**Javier Rodríguez, Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid**, presidió el pasado 26 de febrero la **toma de posesión de los miembros de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Madrid**. La mesa presidencial estuvo formada por el Consejero de Sanidad, junto al reelegido presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, **Felipe Vilas**, el Vicerrector de Postgrado y Formación Continua de la Universidad Complutense de Madrid, **Joaquín Goyache**, el Vicepresidente de la Organización Colegial Veterinaria, **Luis Alberto**

**García Alía** y el Secretario del COVM, **José Luís Iglesias**.

Los catorce miembros de la nueva Junta elegida el pasado 10 de febrero fueron tomando posesión de sus cargos, comenzando por el Presidente, Felipe Vilas, y continuando con la **Vicepresidenta, Ana Pérez**, el secretario **José Luís Iglesias**, el **Vicesecretario, José María Martínez**, la Representante de la Facultad de Veterinaria de la UCM, **Mª Luisa Fermín Rodríguez** y los vocales: **Fernando Asensio Rubio, Alberto Díez Guerrier, Mª Luisa Fermín Rodríguez,**



De izquierda a derecha, **Felipe Vilas, Javier Rodríguez, Joaquín Goyache y Luis Alberto García Alía**.

**José Ramón Escribano Lucas, José Enrique Jodra Trillo, Manuel Lázaro Rubio, Rafael Martín García, Benito**

**Pérez Delgado, Andrés Sánchez Carmona y Mª Esther Tortuero Ortiz**.

El Presidente Vilas expresó su agradecimiento al Consejero por presidir el acto y destacó la **importancia de la labor de los veterinarios como profesión sanitaria en el ámbito de la prevención de zoonosis, salud pública y seguridad alimentaria**, áreas en las que colaboran estrechamente con la Consejería de Sanidad, **“Nuestro trabajo aseguró el Presidente -contribuye de una forma esencial en la protección de la salud de las personas”**. Por otro lado, comentó la decisiva contribución de la profesión a la producción



## Actividades

de alimentos de origen animal a un coste razonable y a garantizar la protección y el bienestar de los animales que conviven con nosotros.

Para ello, considera fundamental **fomentar desde el Colegio las relaciones con las instituciones, la formación continuada, la especialización y la investigación científica**, desde una **posición independiente y exigiendo un comportamiento modelo en lo que respecta a la ética y praxis profesional**.

Agradeció a todos los colegiados el **gran apoyo recibido en las pasadas elecciones**, lo que pone de manifiesto que los compañeros han **valorado positivamente las iniciativas que se han llevado a cabo hasta ahora y el programa presentado para esta nueva etapa**, en el que mejorar en todos los ámbitos la profesión y atender las demandas de los veterinarios, así como dar continuidad al proyecto ya iniciado en la anterior etapa, son un objetivo prioritario.

Según palabras del Presidente, "juntos vamos a trabajar para hacer que **nuestro Colegio logre para la profesión un mayor prestigio y reconocimiento social tanto por su buen**

**hacer como por su nivel científico**, y del que todos los colegiados nos sintamos cada vez más orgullosos".

El Vicepresidente de la OCV, **Luis Alberto García Alía**, felicitó a la nueva Junta y declaró que **"el Colegio de Veterinarios de Madrid es el "espejo" del resto de Colegios de España"**.

Por su parte, **Joaquín Goyache**, Vicerrector de Postgrado y Formación Continua de la Universidad Complutense de Madrid, felicitó a todos los miembros de la Junta y agradeció el **acercamiento que se ha hecho, desde que Felipe Vilas es Presidente, del Colegio a los alumnos, para que estén más en contacto con la profesión** y destacó la **fructífera relación que existe en el área de formación entre la Universidad y el COVM**.

El **Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Rodríguez** en la calusura del acto resaltó que **los veterinarios juega un papel de primera magnitud en la salud pública y en la seguridad alimentaria..**

Expresó finalmente su **reconocimiento a todos los veterinarios y ofreció al Colegio una estrecha colaboración desde la**



*El presidente Felipe Vilas con el Consejero Javier Rodríguez.*

**Consejería** y su compromiso de seguir manteniendo y afianzando las relaciones y convenios ya establecidos, para que la **salud pública de la Comunidad de Madrid, en la que la aportación de los veterinarios es fundamental, siga siendo referente** dentro y fuera de nuestras fronteras.

En el actos también estuvieron presentes autoridades como **Valentín Almansa**, Director General de Sanidad de la Producción Agraria del MAGRAMA; **Belén Prado**, Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras; **Paloma Martín**, Directora General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad; **Manuel Molina**, Director

General de Ordenación e Inspección; **Ángel Sánchez**, Director de Consumo del Ayuntamiento de Madrid; **Pedro Lorenzo**, Decano de la Facultad de Veterinaria de la UCM; **Consuelo Serres**, Directora del Hospital Clínico Veterinario de la UCM; **Antonio Prieto**, Director General de Madrid Salud; **Ángela López de Sá**, Directora de la AECOSAN; **Arturo Anadón**, Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España; el **General Veterinario Angel Aguilera**; los **Presidentes de Colegios de Veterinarios de Ávila, Valladolid y Segovia**; el **Presidente y Secretario del Colegio de Farmacéuticos y Pablo Jorge**, Diputado de la Asamblea de la Comunidad de Madrid.



*La Vicepresidenta del COVM, Ana Pérez, con el Consejero de Sanidad.*



*El Secretario del COVM, José Luis Iglesias, con el Consejero Javier Rodríguez durante la toma de posesión.*

## EL PRESIDENTE DE LA OCV, JUAN JOSÉ BADIOLA, PIDE AL MINISTRO DE HACIENDA LA REDUCCIÓN DEL IVA EN LOS SERVICIOS VETERINARIOS

El **Presidente del Consejo General de Colegios de Veterinarios** de España, **Juan José Badiola**, como máximo representante de la profesión en España, ha remitido un escrito dirigido a Cristóbal Montoro, Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para denunciar la **difícil situación que se vive dentro de la profesión**, desde que se aprobó el **Real Decreto-Ley 20/2012**, por el cual el IVA aplicable a los servicios veterinarios se incrementó del 8 al 21%. El COVM **suscribe completamente el texto que reproducimos en este Boletín** y espera que la reclamación del Consejo sea atendida y los veterinarios puedan **desempeñar satisfactoriamente su trabajo, que contribuye de una forma esencial en la protección de la salud de las personas.**

Estimado Ministro:

Tengo que poner en tu conocimiento que tras la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012, el nuevo tipo de IVA aplicable a la prestación de servicios veterinarios, que se incrementó del 8% al 21%, ha generado un gran malestar y sensación de agravio colectivo, particularmente entre los veterinarios que prestan sus servicios profesionales en las clínicas de animales de compañía y de caballos, y no sólo por la repercusión económica desfavorable para sus clientes, sino sobre todo por lo que supone de desconsideración a su actividad de carácter sanitario.

La veterinaria es una **profesión sanitaria**, como cualquier otra de las profesiones que tienen ese carácter, como la medicina, farmacia u odontología. Así ha

sido considerada desde hace décadas y sigue siéndolo en la actualidad, como se establece en la **Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias**, cuyo artículo 6.2.d) atribuye a los veterinarios, entre otras, las funciones de prevención y lucha contra las enfermedades animales y, particularmente, de las zoonosis (enfermedades transmisibles a las personas) o en la mucho más reciente **Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública**, cuyo artículo 24 contempla a los establecimientos veterinarios como centros que prestan servicios sanitarios. Resulta difícil entender porqué el IVA de una profesión sanitaria como la veterinaria se incrementó del 8% al 21%, mientras se mantenía el IVA reducido o incluso exento para el resto de profesiones sanitarias. Por ello creemos que con esa decisión se hizo un claro agravio comparativo.

Por otra parte, es preciso recordar la importante labor social que los profesionales veterinarios desempeñan atendiendo a animales, que en muchos casos son casi la única fuente de compañía y afecto para muchas personas que carecen de ellos, particularmente personas mayores que viven solas, y con elevada frecuencia tienen un poder adquisitivo reducido. A ello habría que añadir el papel que desempeñan algunos de esos animales como guías de personas ciegas o afectadas de otras



discapacidades, con niños con deficiencias psíquicas o de comportamiento, los que actúan en misiones de rescate, etc.

Como era previsible las consecuencias de la discriminatoria y desproporcionada medida no se han hecho esperar. Se ha producido una preocupante reducción de la atención veterinaria, con un incremento del número de eutanasias, una disminución de los controles veterinarios sobre la salud de esos animales, con un consecutivo incremento de la prevalencia de algunas enfermedades y lo que es particularmente preocupante de las enfermedades transmisibles de los animales a las personas.

Las consecuencias socioeconómicas para nuestra profesión también

nos preocupan sobremanera, ya que la medida ha incidido de manera directa sobre la precariedad laboral y ha determinado el cierre de un número apreciable de clínicas veterinarias, con la pérdida de puestos de trabajo y el consecutivo incremento del desempleo.

Por todo ello, te ruego que reconsideres la medida adoptada en su momento y, de la misma forma que se ha hecho con algún otro sector, **se retorne a la situación anterior de aplicación de un IVA reducido a los servicios veterinarios en su conjunto**, como en justicia corresponde a una profesión sanitaria como es la profesión veterinaria.

**Juan José Badiola Diez**  
Presidente OCV

**“Resulta difícil entender porqué el IVA de una profesión sanitaria como la veterinaria se incrementó del 8 al 21 %, mientras se mantenía el IVA reducido o incluso exento para el resto de profesiones sanitarias”**

## EL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MADRID Y LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UCM, FIRMAN UN CONVENIO PARA REGULAR LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DE LOS ESTUDIANTES CON VETERINARIOS COLEGIADOS

El nuevo Convenio permitirá que los **numerosos veterinarios colegiados que acogen alumnos para la realización de prácticas en las clínicas de pequeños animales, mataderos, industrias alimentarias etc.** mantengan un **tutoría dentro de un marco regulado y con todas las garantías legales.**

Por tanto, a partir de la firma del Convenio, **el alumno que realice prácticas fuera de la Facultad de Veterinaria de la UCM** se encontrará al amparo del mismo y **abierto por el Seguro Escolar y un Seguro de Responsabilidad civil.**

*De izquierda a derecha: Felipe Vilas, Presidente del COVM; Andrés Arias, Vicerrector de Relaciones Intitucionales e Internacional de la UCM y Pedro Lorenzo, Decano de la Facultad de Veterinaria de la UCM*



*De izquierda a derecha: Felipe Vilas, Presidente del COVM; Andrés Arias, Vicerrector de Relaciones Intitucionales e Internacional de la UCM y Pedro Lorenzo, Decano de la Facultad de Veterinaria de la UCM.*

**Pedro Lorenzo, Decano de la Facultad de Veterinaria de la UCM**

En el Convenio tienen cabida tanto **los alumnos que realizan prácticas curriculares definidas en de los Planes de Estudios, como es el caso de la asignatura “Estancias” de Licenciatura o “Prácticas Externas” del nuevo Grado,** como los alumnos

que llevan a cabo **prácticas extracurriculares de forma voluntaria.**

De esta forma, **los veterinarios colegiados disponen de todas las garantías legales para tener alumnos en prácticas,** incluso en estas prácticas voluntarias no curriculares que realizan numerosos estudiantes. Hasta el momento, no existía

una regulación expresa por parte de la UCM para este tipo de prácticas.

La **firma de este Convenio pone de manifiesto la excelente relación existente, desde hace muchos años, entre el Colegio de Veterinarios de Madrid y la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid,** y la estrecha colaboración de ambas instituciones en todo lo relacionado con la formación de los futuros veterinarios con el objeto de **generar un profesional altamente cualificado que facilite la especialización y la inserción en el mercado laboral.**

Próximamente, se **abrirá un espacio en la página web del COVM con toda la información relativa al Convenio.**

## MADRID ACOGERÁ EN MAYO LA CUARTA EDICIÓN DE LA FERIA 100X100 MASCOTA QUE CONTARÁ CON LA COLABORACIÓN DEL COVM

El pabellón 10 de Ifema acogerá los días 24 y 25 de mayo la cuarta edición de 100x100 Mascota, que contará con más de un centenar de expositores. Este certamen, abierto al público y con venta directa, reúne el universo del animal de compañía, con gran variedad de productos y servicios.

Además, el salón acogerá diversas actividades, entre las que destacan la 86ª Exposición Internacional Canina de Primavera de la Real Sociedad Canina de España; el Trofeo de S.M. El Rey; la Exposición Nacional Canina Especial de Razas Españolas y las Pruebas Selectivas para el Campeonato de España y el



Campeonato del Mundo de Agility.

La cuarta edición de 100x100 Mascota está promovida por la Real Sociedad Canina

de España (RSCE), con la colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, y la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía (AMVAC).

SOBRA de la pág 2

